

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.º)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias, excepto
 los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8. rs.
 En Menorca é Iviza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—LÚNES 10 DE JULIO DE 1848.

Actos del Gobierno.

(De la Gaceta de Madrid.)

EXPOSICION

dirigida á S. M. por conducto del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de las diputaciones generales de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Exmo. Sr.: Los diputados generales de las tres provincias vascongadas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya tienen el honor de elevar á V. E. la adjunta exposicion para S. M., ofreciendo un donativo voluntario de un millon de reales para los fines que S. M. tenga á bien acordar.

Las diputaciones hubieran deseado poder hacer á S. M. una demostracion mas amplia de los sentimientos de lealtad y amor que la profesan; mas en la misma exposicion hallará V. E. indicadas las circunstancias que las han obligado á no dar á sus deseos la extencion que su fiel adhesion las inspiraba.

Dígnese V. E. inclinar el Real ánimo de S. M. á la aceptacion de esta pequeña ofrenda, que, si es corta en sí por las circunstancias que actualmente rodean á las diputaciones, tiene á lo menos el mérito de ser sugerida por un fondo de inclinacion y amor que no conoce limites.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 24 de junio de 1848.—Exmo. Sr.—Benito María de Vivanco, diputado general de Alava.—Ramon de Lardizabal, diputado general de Guipúzcoa.—El marques de Villarias, diputado general de Vizcaya.—Exmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia y Presidente del Consejo de Ministros.

SEÑORA: Las diputaciones de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, reunidas en conferencia, segun lo tienen de costumbre en esta ciudad de Vitoria, con el objeto de tratar de materias importantes, relativas al mejor servicio de V. M. y á sus comunes intereses, no han podido menos de fijar su atencion en las circunstancias difíciles que está atravesando la nacion, cuya ventura fió la Providencia al cetro augusto de V. M. Y deseosas de contribuir, hasta donde sus débiles fuerzas se lo permiten, á ayudar al Gobierno á cubrir algunas de sus mas apremiantes obligaciones, han acordado poner á los Reales pies de V. M. un millon de reales.

Corto es, Señora, en verdad y humilde este donativo: hubieran querido las corporaciones que representan á este pais imitar los ejemplos de desprendimiento y generosidad que les han legado sus antecesoras, cuando se han propuesto manifestar su amor al trono de sus Reyes haciéndolo mayor; pero fuera de que cooperan pecuniariamente á que las autoridades que obran en nombre de V. M. no carezcan de recursos, en circunstancias críticas, acaban de comprometerse á prestar para mantener la paz de que felizmente disfruta este apartado suelo, y desbaratar los planes de quienes intentaren perturbarla, otro servicio muy eficaz en su concepto, al cual habrán de consagrar no escasos fondos por cierto.

Ademas, si con el propósito de aumentar la ofrenda y presentarse bajo auspicios, acaso mas

favorables, recurriesen, conforme sería preciso, á exacciones ó pedidos extraordinarios á pueblos agoviados por los recientes desastres de una guerra civil larga y ruinosa, se expondrían con censurable imprevisión á que los trastornadores de oficio, cuyos conatos para introducir en los ánimos gérmenes de desconfianza é inquietud han sido vanos hasta ahora, se apoderasen de esta arma y abusasen de ella.

Estas consideraciones poderosas han puesto á las diputaciones en la imprescindible necesidad de reducir el donativo á lo que era compatible con su crédito y sus fuerzas; y no dudan que V. M. en su alta sabiduría sabrá apreciar, asi su verdadero valor, mas pequeño en la apariencia que en el fondo, como los sentimientos de acendrada lealtad que lo han inspirado.

Dígnese pues, V. M. admitirlo benigna, y persuadirse á que los suscritos diputados generales se complacerán sobremanera como funcionarios públicos y como caballeros en emplear cuantos medios quepan en sus facultades con igual decision que perseverancia para evitar que se alteren en el territorio vascongado, invidiable hoy por la actitud pacífica de sus naturales, el orden y el reposo, y mantenerlo siempre fiel y adicto al trono excelso de V. M., del cual espera remedio á todos sus quebrantos.

El cielo conserve la preciosa vida de V. M. los muchos años que esta monarquía necesita para su prosperidad y grandeza.

Vitoria 24 de junio de 1848.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El diputado general de Alava, Benito María de Vivanco.—El diputado general de Guipúzcoa, Ramon de Lardizabal.—El diputado general de Vizcaya, el marques de Villarias.

En vista de esta exposicion, S. M. se ha servido dictar la siguiente:

Real orden.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora, en cuyas augustas manos he tenido la honra de poner la exposicion de V. SS. de 24 del actual, fechada en Vitoria, ha recibido esta nueva prueba de adhesion y lealtad de sus fieles provincias Vascongadas con la bondad y agrado que la caracterizan, y que en el caso presente merecian de justicia la espontaneidad del don, y las circunstancias especiales en que se verifica.

Nunca dudó S. M. del amor que le profesan esos nobles y honrados pueblos; asi como está segura de que si los tiempos arreciasen y fuesen menester para mantener la paz pública y el esplendor del trono, los esfuerzos reunidos de todos los buenos españoles, sabria encontrar en V. SS., como funcionarios públicos y como caballeros, el sincero apoyo y la franca y cordial cooperacion que reclama la conservacion de tan sagrados objetos.

S. M. la Reina me manda que lo haga asi presente á V. SS., y que siempre encontrarán en ella sus fieles vascongados el acogimiento y la proteccion á que son acreedores por sus virtudes.

Me complazco en ser el intérprete de estos generosos sentimientos de S. M., y aprovecho la ocasion para renovar á V. SS. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 30 de junio de 1848.—El Duque de Valencia.— Señores diputados generales de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Espíritu de la prensa.

(Del Popular.)

El gobierno ha recibido un parta telegráfico en que se le anuncia que el general carlista Alzáa ha sido preso poco despues de su entrada en España, y pasado por las armas ayer á las ocho de la mañana en Zaldivia, pueblo de las inmediaciones de Tolosa.

¡He aquí el sangriento lauro que por primera vez ha ceñido á su frente el honorable lord Palmerston! ¡Nada importa que haya muerto un valiente general español, víctima de su adhesion á una miserable causa, si ya con eso empiezan las venganzas del diplomático extranjero!

Tambien el conde de Montemolin puede li-sonjearse de haber sido el primer culpable en la muerte del valiente general Alzáa.

Ya ha comenzado á correr la sangre española, merced á la imprudencia de ese desatentado conde, que ha consentido en ser el instrumento de las venganzas del diplomático ingles.

Aunque el general Alzáa haya muerto por una causa que nosotros estamos dispuestos á combatir en todos terrenos y con todas nuestras fuerzas, porque es la causa, no ya de la monarquía absoluta, sino de la revolucion, de la perfidia de malos españoles y de las venganzas de malvados extranjeros, no por eso dejaremos de lamentar su dolorosa pérdida y de aceptar las siguientes palabras de la España;

«El jóven general carlista, que acaba de morir fusilado en Guipúzcoa, era uno de los gefes mas honrados, mas populares, mas pun-donorosos y brillantes que tuvo el antiguo ejército vasco navarro.

«Hijo de una de las primeras familias del pais, se dedicó en su juventud á la carrera de las leyes: recibió el doctorado en ambos derechos, y abrió su bufete en la villa de Oñate, de donde era natural. Allí le cojió la guerra civil de 1833; y comprometido, mas bien que por sus estudios y opiniones personales, por obligaciones de atencion y gratitud que debia su casa al gefe de la segunda rama de nuestra real familia, se lanzó á defenderla con el denuedo y lealtad que allí se consagran á todas las causas que una vez se abrazan.

«Su valor y su capacidad le hicieron llegar antes de concluirse la guerra al distinguido puesto de general.

«D. Joaquin Julian de Alzáa, tendria ahora cuarenta años. Era alto, derecho, de noble figura y continente. Su carácter dulce y fino trato cautivaban. Durante la guerra fué el protector, y no, como algunos otros de sus compañeros, el azote de los pueblos. Por eso estos le amaban con pasion, y se hubieran hecho pocos años sacrificado por él.

«El aislamiento en que le han dejado es la mejor prueba de la impopularidad de la causa que venia á defender, y el testimonio mas inequivoco y solemne de fidelidad que de los habitantes de aquellas provincias podia apetecer el gobierno.

«Dios le haya perdonado un error que nació tal vez de noble causa, y haga que su generosa sangre, ya que no apague la crueldad de quienes la han vendido á su egoismo y á las miras del extranjero, sirva para abrir los ojos de otros incautos, y evitar que se derrame una gota mas por una cuestion personal, que no merece tales sacrificios.»

Noticias extranjeras.

INSURRECCION DE PARIS.

A las dolorosas emociones de la lucha siguen las no menos penosas del exámen, de la reflexion acerca de los resultados y caracter del movimiento: las lágrimas por la pérdida de algun objeto querido, las lágrimas que secaba en las mejillas el calor de la pólvora, correrán ahora libremente, y las viudas y los huérfanos alzarán su voz lastimera para maldecir á los feroces asesinos. A medida que se van descubriendo pormenores acerca del plan y disposiciones de la sublevacion, se admira mas el milagro que ha hecho la Providencia en favor de la Francia para salvarla de su completo aniquilamiento.

Hé aquí una interesante carta de Paris, que demuestra las extensas ramificaciones de la conspiracion y la amalgama nefanda de los partidos de encontradas opiniones para derribar el orden existente.

Paris 29 de junio.

(De nuestro corresponsal).

Al indicar á Vds. el verdadero caracter de la insurreccion popular que estalló entre nosotros el 23 de junio, les decia que los republicanos rojos, los bonapartistas y legitimistas se habian coaligado para derribar al gobierno actual. Las investigaciones de la justicia para averiguar el origen y los gefes de la última lucha confirman completamente mi aserto. El gefe principal, ó mejor dicho, el general en gefe del motin era el osado Kersausie, hombre que desde 1830 ha andado metido en todas las jaránas; pero que nunca se ha dado á luz, mientras los infelices seducidos por él eran víctimas de sus locas empresas. Kersausie es la personificacion de las doctrinas de Babeuf y de Saint Just. El es quien con la sangre de un guardia nacional, asesinado por los insurgentes, escribió en una bandera: «Vencedores, el saqueo; vencidos, el incendio.» Es decir que el triunfo de la insurreccion hubiera sido inaugurado por el saqueo de los ricos, y que en caso de derrota los insurgentes se proponian poner fuego á los cuatro ángulos de Paris. Sobre uno de los gefes de las barricadas, que está preso, se ha encontrado un proyecto de ley que dice así: «1.º Todos los ciudadanos que pagan mas de doscientos francos de contribuciones directas, serán suspendidos en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos durante diez años. 2.º El ejército será inmediatamente licenciado. 3.º Se confiscarán los bienes de todos los que desde 1815 han ejercido cargos políticos»

Desgraciadamente Kersausie ha logrado escaparse esta vez tambien, á pesar de que algunos diarios anuncian equivocadamente que está preso.

El partido bonapartista tenia por gefe un oficial de ingenieros llamado Mellingue, que habia dirigido el ataque, é indicado los puntos en que se debian levantar las barricadas que eran construidas por los insurgentes bajo la direccion de un sargento de zapadores llamado Beguinguand. Un aventurero que se decia gefe de estado mayor de la Legion italiana, y cuyo nombre es Becker, conducia las operaciones de los insurgentes. Todos estos individuos han caido en poder de la justicia, y ya están condenados á ser fusilados.

El partido legitimista estaba representado por uno que se decia vizconde de Narbonne, que ha sido hecho prisionero en compañía de su ayuda de cámara

por la guardia nacional en una barricada. Los dos fueron fusilados en el mismo sitio: despues se ha descubierto que este nombre era fingido. Entre los insurgentes detenidos hay una docena de hombres bien vestidos, todos los cuales tienen los bolsillos bien provistos. A uno de ellos, que ha sido muerto en el momento en que trataba de evadirse, se le han encontrado 20,000 francos en oro y billetes del banco. En el arrabal de Saint Honoré he visto yo mismo registrar á una señora que parecia sospechosa. Era una muger de 30 años, poco mas ó menos, bastante linda, y con un chal de Indias de los mas hermosos. Los guardias nacionales que la han registrado la encontraron en el pecho, y aun en las medias, mas de cien cartuchos y algunos millares de francos. Han sido detenidas otras muchas mugeres por la misma causa en las calles, sin contar los carruages en los que la guardia nacional ha encontrado individuos de los dos sexos provistos de dinero y de cartuchos. En el número de los muertos que ayer yacian bajo el vestibulo de las Tullerías, se veia un jóven de traza elegante que llevaba en el dedo un anillo de gran precio. Era este un gefe legitimista, herido mortalmente en la defensa de una barricada.

Por supuesto que el partido revolucionario propiamente dicho era en mayor número, porque los obreros, los presidiarios cumplidos, y aun una fraccion de estudiantes y de empleados del comercio, en número de mas 30,000 hombres, combatian bajo sus órdenes. Pero los bonapartistas por un lado, y los legitimistas por otro, esperaban hacer á fuerza de oro que los obreros abrazaran su causa en el momento decisivo de la victoria. Kersausie habia aceptado el apoyo de unos y de otros para servirse de ellos contra el gobierno; pero reservandose caer sobre ellos apenas hubicra asegurado el triunfo de la insurreccion. La perspectiva del saqueo era un cebo que hacia contar á Kersausie con la adhesion de los obreros. He tenido ocasion de ver los insurgentes presos en las cuevas del palacio del Luxemburgo, en donde estaba de guardia ayer. Es imposible formarse una idea de las repugnantes figuras de estos mónstruos, que mas parecian bestias feroces que hombres. No hacian mas que gritar, batirse unos con otros y sacudir sus grillos. Dos batallones de la guardia nacional, un regimiento de línea con numerosos destacamentos de la guardia movilizada y republicana podian apenas mantenerlos tranquilos, y esto amenazandoles continuamente con hacer fuego sobre ellos desde las regillas de las cuevas en que estaban encerrados. La agitacion entre estos prisioneros rayaba en delirio, hasta el punto de que muchos se han vuelto verdaderamente locos, y otros se han estrangulado con la corbata.

A media noche llegó la orden de trasportar una parte de estos prisioneros á los fuertes que rodean á Paris, y se les hizo salir por cuarentenas ó cincuentenas al patio, y despues de haberles atado las manos á la espalda, se les amarraba juntos con una larga cuerda. El transporte de los prisioneros se ha hecho de esta misma manera toda la noche y se habia dado orden á los guardias nacionales que los escoltaban para fusilarlos á la menor tentativa de evasion. En la plaza de la Concordia se ve aun hoy á medio dia un largo rastro de sangre, dimanado de una veintena de prisioneros que los guardias nacionales tuvieron que matar. Los guardias nacionales que los escoltaban se habian detenido algunos instantes en la plaza de la Concordia, para descansar, pues desde el 23 de junio apenas se han quitado el uniforme. Los prisioneros trataron de aprovechar esta detencion para apoderarse de los fusiles de los nacionales quienes aperciéndose á tiempo les hundieron las bayonetas en el vientre. No estrañaran Vds. que la guardia nacional muestre tan poca misericordia con los insurgentes, que habiendo cometido todas las atrocidades imaginables con los soldados y la guardia nacional, se han hecho indignos de compasion. Considérese que estos canibales, entre otras cosas, despues de haber cortado la cabeza á un guardia nacional, le han llenado la boca de pez y estopa, y pegándole fuego, la levantaron sobre una pica gritando: «Lámparas, lámparas!»

(Se concluirá.)

Noticias nacionales.

Barcelona 8 de julio.

De la alta montaña hablando de la frialdad con que ha sido recibido Cabrera y aun de lo poco satisfecho que este se encuentra, escribe persona autorizada, con fecha de 4 del actual lo siguiente:

„Ya habrá visto Vd. que mis noticias acerca la venida de Cabrera eran ciertas, y aunque circunstancias imprevistas entonces por él no le han permitido realizar secretamente su marcha á Aragon, donde creia que su presentacion impensada habia de causar grande efecto, hoy está ya tan aburrido y pesadoso de la intentona, que no sabe que hacer: no se atreve á permanecer aquí, y tampoco se resuelve á pasar el Ebro. Le pronostico á Vd. con toda la fé de mi corazón y con todo el convencimiento de mi razon, que Cabrera ha hundido para siempre su reputacion y su fortuna. Su nombre será confundido ya con el de los bandidos á cuya cabeza se ha puesto; su muerte es segura, y las esperanzas de su principe desvanecidas para siempre en el terreno de la fuerza. Los hombres no tienen mas que una vida; los hombres no tienen mas que una época de fortuna; los hombres no tienen la facultad de volver atras. Cabrera continuando aquí tocará las dificultades que no supo medir al venir, y si no abandona un país donde vé que no tiene simpatia alguna, habrá de volverse á Francia, si es que antes no experimente los efectos de haberse metido entre gente que no conoce, y cuyas venganzas y rencillas son aun mas feroces que sus instintos».

A las 10 de la noche anterior una pandilla de unos treinta trabucaires capitaneados por un tal Monserrat de San Feliu, han penetrado en el barrio de Gracia, donde han estropeado y dejado por muerto á un sereno que se les opuso al paso, los vecinos cerraron inmediatamente las puertas y unos cuantos individuos de la ronda, se retiraron á la casa fuerte despues de haber disparado algunos tiros. Los trabucaires estuvieron unos diez minutos, durante cuyo tiempo penetraron en un café donde robaron las cucharitas de plata que despues el que hacia cabeza quiso pagar.

Parece que la mayor parte de esta pandilla son de los que tomaron parte en la intentona republicana de Molins y que despues se han hecho defensores del despotismo. Son al parecer los mismos que dias atrás se llevaron los dos celadores de los derechos de vino del espresado barrio de Gracia.

Vich 6 de junio.

Estos dias hemos tenido aquí varias columnas, que se han concentrado, segun tengo entendido, á fin de adoptar un nuevo plan, pues despues del encuentro ó mejor fuga de la canalla en Gombreu, ha habido una dispersion general yéndose cada cabecilla con su gaviilla por su lado quedando el que dicen ser Cabrera con el grupo mayor de unos ciento ó doscientos hombres, á bien que no falta quien supone, y es version bastante generalizada, que caillandito se ha vuelto á Francia renegando de haberse fiado de los partes y noticias que se le dieron desde acá para inducirle á que hiciera el solemnisimo disparate de venirse á poner al frente de la descabellada intentona.

Es lo mas raro que ahora que ven que ha fracasado su intento suponen que se ha aplazado el golpe dentro quince dias. ¡Pobrecitos! Despues de la destruccion instantánea de la pandilla que intentó levantarse en Guipúzcoa, despues de las vergonzosas y continuas corridas y no se si diga desaparicion de Cabrera, despues de la muerte del general Alzáa, ¿qué les quedará que hacer dentro quince dias, como no sea ir á ocultar su vergüenza, los que la tengan, en una nueva emigracion?

Entre los insurgentes se duda con razon quien es el que manda, ó mejor quien obedece, porque al parecer todos mandan. Al parecer Cabrera es el jefe principal de los trabucaires; sin embargo de derecho parece que deberia mandar Burjó que es quien tiene el nombramiento de Capitan general de Cataluña dado por el mismo Montemolin. Hay quien añade respecto de esto mismo que el tal Burjó celoso de la gloria que iba á adquirir Cabrera, se ha entrado subrepticamente, para que no se diga que como Capitan general no se encontraba en su puesto en el dia de la gloria ya que anduvo escondido y vergonzante por la frontera francesa durante el tiempo del peligró.

¿Qué podré decir á Vds. de Castells, y Masgoret, que llevan uno y otro los títulos análogos de comandante general y segundo cabo, y que se yo mas? Lo que sí diré á Vds. es que los dos cabecillas se tienen un rabioso cariño.

¿Y qué diré asimismo de los mil y un cabecillas mas que con nombres y apodos retumbantes y significativos coadyuvan cada cual á su manera al restablecimiento de la inquisicion y del absolutismo? Estoy haciendo una lista que por cierto será bien larga de todos los cabecillas que han llegado á mi noticia con los apodos y aditamentos con que son designados, á fin de que sepan la Europa y el mundo entero cuales son los dignísimos compañeros del verdugo de los liberales, del gran Cabrera.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

El Exmo. Sr. Capitan General de estas Islas ha recibido por el correo de hoy la Real orden siguiente:

Exmo. Sr.—Por el escrito de V. E. de 27 del mes próximo pasado desde la Torre de *Son Jaumell* se ha enterado con satisfaccion la Reina [Q. D. G.] de haber empezado á funcionar en dicho dia con el mejor acierto los aparatos Telegráficos establecidos en dicho punto y la Torre de *Bajoli* en la Isla de Menorca; esperando S. M. que V. E. continuará sus trabajos hasta perfeccionar el interesante medio de comunicacion. De Real orden lo digo á V. E. en contestacion. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 2 de junio de 1848.—Figueras.—Es copia.—El Coronel primer Comandante del cuerpo de E. M.,—Conde de Poblaciones.

RECTIFICACION.

En el anuncio de la subasta del pan que debe suministrarse al Santo Hospital, inserto en este periódico núm. 33, se dice que el pan de segunda clase fué rematado á razon de un sueldo y dos dineros cada pan de veinte y cuatro onzas, debiendo decir á un sueldo dos dineros y malla.—Gabiell José Rosselló Alcalde.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que el dia 12 del actual á las cinco de la tarde se cierra la venta de billetes de la Lotería que se ha de celebrar el dia siguiente, á 40 rs. vn. cada entero, en este dia quedan 50 billetes para espenderse, los que acaso no puedan despacharse, se devolverán á la Direccion General del ramo. Palma 10 de julio de 1848.—Jaime Muntaner.

PALMA 10 DE JULIO.

Los que hayan tenido paciencia para observar atenta y despreocupadamente la guerra sistemática y de mala ley que nos está haciendo el *Diario Constitucional*, no habrán podido menos de advertir en el fondo de sus insultantes, torpes y enojosas declamaciones, bajo la cubierta de amor al bien público con que procura ocultar un interes personal ó la verdadera causa de su inquietud y extraña desenvoltura; un pensamiento fijo, una idea que nunca le abandona, la menguada idea de quitar á nuestro periódico las simpatías del público que á pesar suyo no le escasean, haciendo creer que es órgano de una pandilla monopolizadora, que carece de independenciam y que repugnando á los promovedores de su publicacion todo alivio en los gastos públicos, solo se han propuesto trabajar en sentido contrario, especulando con la credulidad y el dinero de sus compatriotas y suscriptores.

Tal es en efecto la fastidiosa é ignoble tarea que parece haber emprendido el *Diario*. No pudiendo sufrir que otros tratasen de hacer en la escena periodística lo que la ley y el pais agradecen á todos, lo que él solo acertó á empezar alguna vez, no diremos como, cuando le movia el aguijon de los intereses particulares, temiendo recibir en ellos una herida profunda con el establecimiento de la Imprenta Balear, desesperado, frenético, quiso presentarse como apostol celoso del bien público para lograr bajo este santo ropaje la venganza de los rencores que abrigaba, y en la absoluta imposibilidad de achacar vicios á un recién nacido periódico, que al ir creciendo tampoco los ha manifestado, anhelando su destruccion de todos modos, apeló al reprobado medio de fraguarle en su loca imaginacion una genealogia y un porvenir afrentosos, creyendo hacerle perder así hasta en la cuna los halagos que la opinion pública se manifestaba propensa á dispensarle. ¡Necia confianza! ¿Cree nuestro adversario que á pesar de sus protestas de patriotismo y desinterés, la gente ilustrada é imparcial cuyo fallo se prometia nos fuese desfavorable, ha llegado siquiera á formarse la ilusion de que sus ataques y provocaciones al *Balear* nacieran del puro origen con que se ha querido legitimarlos? ¿Desconocerá que por lo mismo de ser sus declamaciones tan prematuras y apasionadas, debia el público sensato mirarlas con esa prevenicion que asegura el triunfo á los acusados por poco que los hechos y el frio exámen de la razon se adelanten á justificarlos?

Pero el *Diario* nada conoce, nada vé, nada quiere escuchar, mientras no conduzca al bastardo fin que se ha propuesto. Víctima á lo que parece de una enfermedad moral que recelamos llegue á ser incurable, ni guarda decoro en el lenguaje, ni sabe encerrarse en los límites de las mismas cuestiones que suscita, á cada instante tuerce los argumentos, niega ó tergiversa los hechos indudables, finge los que la verdad desmiente y busca en las alusiones personales, el apoyo que todo escritor público solo debe pedir á la historia fidedigna y á la razon imparcial. Por esto adoptamos ya en nuestros primeros dias la resolucion de guardar silencio que solo hemos interrumpido despues para dar una satisfaccion á nuestros lectores, de ningun modo para dársela á él que tan lejos estaba de merecerla. Lo que entonces dijimos, lo que antes habiamos afirmado bajo la fé de una conciencia tranquila habrá obtenido sin duda la mas completa justificacion en el ánimo de cuantos despreocupadamente lo leyeron, al ver en nuestro número del 5 la lista de los que componen la empresa y redaccion de *El Balear*. ¿Qué mejor garantia puede ofrecerse en efecto de la lealtad de nuestras intenciones, qué prueba mas elocuente que esta podriamos alegar contra las aventuradas suposiciones de nuestro irascible y preocupado cólega?

Bien pudieramos á la verdad limitarnos á ella para confundir á un adversario que jamas pudo presentarla igual desde que empezó su larga y casi siempre monótona existencia. Tampoco es de creer ecsijiesen mas nuestros suscriptores, la mayor parte de los cuales ni siquiera deseaban que hiciésemos tanto, aprobando mas bien el silencio que nos habiamos impuesto. Nosotros empero ya que de justificarnos se trata, queremos en obsequio del público dar explicaciones mas completas, queremos hacer aun mas patente la sinrazon y loca temeridad de nuestro adversario.

Por hijo ú órgano de una pandilla monopolizadora queria ese periódico que se tuviese al *Balear*, por la expresion de ambiciones ilegítimas, de venganzas particulares, de mezquinos cálculos de especulacion mercantil ¿Quién podrá dar crédito á semejantes paparruchas despues de haber visto los nombres de las personas que promovieron, sostienen y dirigen la publicacion del nuevo periódico? ¿Cabe siquiera en la imaginacion desenfrenada de un loco, que tantos individuos ocupando cada cual una posicion mas ó menos decorosa é independiente, zelosos como el que mas de la honradez que nunca han desmentido, pue-

dan obedecer de comun acuerdo á la inspiracion de tan bajos sentimientos ó consentir en ser viles juguetes de las almas que les dan albergue? Y que pruebas ha visto hasta ahora el *Diario* en las columnas del *Balear* que justifiquen sus atrevidos y calumniosos asertos, que presten siquiera un colorido de verosimilitud á las siniestras invenciones de su mal gobernada fantasia?

El Balear no ha visto la luz pública bajo tales auspicios ni con tan egoistas y dañados intentos. Cansados de un periódico que la voz general calificaba de insulso, donde no presidia el orden á la distribucion y eleccion de las noticias, donde las del pais no alcanzaban nunca un reducido hueco, de un periódico que mostrándose á todo indiferente, permanecia meses y hasta años enteros en la mas completa inaccion, acertando unicamente á dar breves señales de vida cuando le instaba la voz de intereses particulares ó de afectos de familia; las personas que componen la empresa del *Balear* concibieron el proyecto de esta nueva publicacion periodística con ánimo de realizar en ella lo que en el decano de la prensa mallorquina echaban de menos, la bien ordenada compilacion de noticias de la península y del extranjero, el traslado de las ideas que emitiesen los periódicos nacionales mas acreditados sobre los sucesos y negocios de carácter político, el establecimiento de una correspondencia con los pueblos de la provincia que diese á conocer cuanto ocurriera en ellos de alguna importancia, la publicacion de artículos concernientes á la agricultura y demas fuentes de la riqueza pública, un folletín donde pudiesen satisfacer sus deseos los aficionados á la literatura y la defensa de los intereses del pais, la indicacion de mejoras y la denuncia de abusos hechos sin respeto á los partidos, con oportunidad, buena fé y templanza, dotes inseparables del acierto, condiciones necesarias para que la tarea del escritor no sea perjudicial ó inútil.

Tales fueron los verdaderos motivos y deseos que dieron lugar á la publicacion de nuestro periódico. Ningun resentimiento guiaba á sus promovedores, ningun espíritu de especulacion que hasta hubiera sido un desatino abrigasen los que en tan crecido número se reunian: antes al contrario proponiéndose tan solo la ejecucion de un pensamiento nada ilícito ó vergonzoso, queriendo tener el gusto de leer un periódico bien dirigido cual lo entendian, acometieron la empresa con el firme propósito de sostenerlo á sus propias expensas aun en el caso de no encontrar un solo suscriptor como celebran no haya sucedido, especialmente por la satisfaccion de haberles dispensado un gran número de sus compatriotas la mas lisonjera acogida.

Ya en otra ocasion, mucho tiempo ántes de que el *Diario* se ocupase en el exámen de los presupuestos de la provincia despertado á lo que parece de su acostumbrado letargo por un motivo de interés personal que pocos desconocen, algunas de las personas que componen la empresa del *Balear*, en su propio nombre y en el de otras que tambien pertenecen á ella, trataron de conseguir que aquel periódico de que las mas eran suscriptores, adquiriese las buenas cualidades de que carecia y que nosotros procuramos reuna el nuestro. Hiciéronse entonces proposiciones al propietario de aquella publicacion, diéronsele consejos enteramente extraños al interes particular de los que solo en obsequio de los suscriptores y del público en general abogaban; pero todo fué inútil, todas las tentativas hubieron de quedar frustradas ante las exigencias improcedentes y desmedidas del mismo á quien convenia moderarlas. Desde aquel momento y en vista de tal resultado, empezó á concebirse la idea de un nuevo periódico que al fin hemos realizado, no sin extrañar que nos considerase órganos de una pandilla desprezable, el mismo que en aquella sazón reconociera la oportunidad y desinterés de nuestros deseos y proyectos, segun pruebas escritas y firmadas que conservamos.

A vista de tales revelaciones y de la lista que ántes hemos citado ¿quién podrá hacer caso de las habladurias del *Diario*? ¿quién dará el menor

crédito á cuanto propaló sobre el origen de nuestro periódico?—Mucho podríamos extendernos sobre la falta de independencia que nos echó en cara, pero ¿acaso no basta para desmentirle completamente la simple relacion de los individuos que componen la empresa y la conducta que hasta ahora hemos observado? Libres estamos de todo compromiso que no sea el que nos imponen las leyes y el que encierra nuestro mismo programa. Con independencia lo escribimos, con ella ofrecimos y nos proponemos cumplirle, sin que nos tenga consideracion alguna extraña al bien público y sin que influyan tampoco en nuestra marcha las provocaciones ó las ideas del *Diario*, en quien no reconocemos, ni en ningun otro periódico, derecho ni autoridad para dirigir nuestros pasos ó fijar el trabajo que debe ocuparnos. Tratarémos las cuestiones que mas conducentes al bien público nos parezcan, darémos la preferencia á las que en nuestro concepto la merecieren por su oportunidad é importancia, serémos en fin órganos de nuestras propias ideas y de las exigencias justas del pais en cuanto alcanzemos á comprenderlas; sin dejarnos violentar nunca por el *Diario*, ni temer sus necios anatemas, ni recibir las inspiraciones de sus oráculos. Lo contrario equivaldria á dejar de ser independientes y admitir una tutela que bajo ningun concepto necesitamos. Y tenga nuestro colega entendido que para gozar un escritor de independencia cual nosotros la concebimos, no basta que esté libre de compromisos con la administracion pública ó sus agentes: es ademas necesario que la amistad y los intereses particulares le dejen siempre suelto, que las pasiones desordenadas no esclavizen su pluma y que la imaginacion no se haga señora absoluta de su entendimiento.

Y qué diremos sobre esa repugnancia á la disminucion de los gastos públicos, ese interes en contrariar las economías de que nuestro siempre *desinteresado* adversario nos supuso poseidos? Con esta sola invencion creará tal vez haber desvirtuado para siempre al nuevo periódico que tanto le irrita. Triste credulidad! ¿qué valen las desautorizadas palabras de una publicacion cuyo propietario tanto obtuvo de los fondos públicos, que tan poco *generoso* se mostró con ellos, para hacer que se atribuya semejante vicio á una sociedad la mayor parte de cuyos individuos nunca tuvieron con esos caudales otra relacion que la de contribuyentes?

Verdad es que algunos de los interesados, adviértase que no pasan de seis, se hallan en el caso de percibir sueldo ó gratificacion del tesoro público; pero aun el mayor número de estos pocos reunen al propio tiempo el concepto de contribuyentes, pagando cantidades algo crecidas por la hacienda que poseen ó la profesion científica que ejercen. Hacemos esta observacion para que se vea no tratamos de exagerar las cosas en nuestro favor, bien convencidos por otra parte de que ninguna persona sensata creará comprometida la causa de las economías en nuestro periódico, por la circunstancia de contarse esos sujetos entre los 28 que componen la empresa del mismo. Y ¿como ha de recelarse tal cosa, como puede creerse dominada por un espíritu de contrariedad al alivio de los gastos públicos, una asociacion que á parte de las demas circunstancias que reunen sus individuos, se halla en el caso de poder presentar en la suma de las cuotas que pagan por contribuciones, una cantidad capaz de garantir por sí sola la independencia y buenos propósitos de que pueden jactarse, la extraordinaria cantidad de *nuere mil y pico de libras anuales*? ¿Quien será el necio que á vista de tan expresiva indicacion, dude un solo instante en creer incomparablemente mas interesada á la empresa de *El Balear* en favor de las economías y de la buena administracion del pais, que no lo está, ni pudo estarlo nunca la del *Diario*, cuya participacion en el pago de los gastos públicos, no dudamos asegurar que no alcanza de mucho á la que les cabe individualmente á varios de los promovedores y sostenedores de nuestro periódico, aun excluyendo de la comparacion á los que satisfacen las cuotas mas altas?

En obsequio de la brevedad omitimos otras observaciones que nos ocurren en este momento. Basta decir en lo tocante á economías en los presupuestos, que junto con otras personas, á quienes distinguió varias veces el voto de sus compatriotas, figuran en nuestra empresa precisamente tres de los individuos de la mayoría de la Diputacion provincial, cuyo zelo por esa clase de reformas positivas tanto alabó el *Diario* y de cuyas resoluciones casi llegó á hacerse apologista y órgano oficial. Si el *Diario* fuese justo y tuviese la razon en su estado normal ¿no debia bastarle saber, como no dudamos lo supo hace ya mucho tiempo, que los mismos de cuyo buen espíritu parecia tan satisfecho formaban parte de nuestra empresa; para juzgar desde luego en opuesto sentido que ántes de sus promovedores y tendencias?

No acabariamos nunca si hubiesemos de citar todas las contradicciones y faltas de sano criterio en que ha incurrido el *Diario*. ¿Qué se le puede decir sin faltar al lenguaje de la buena educacion á un periódico que mucho tiempo despues de haber tomado nosotros la iniciativa en una cuestion de interes público, la de consignados, sin acordarse de que algunos dias antes que él la habiamos tratado, ha tenido bastante desfachatez para afirmar diferentes veces que no queriamos abordarla?

Imposible es entrar en contestaciones serias y decorosas con el *Diario*. Rogamos á nuestros lectores que disimulen lo hayamos hecho otra vez, en gracia del largo tiempo que hemos sufrido en silencio las provocaciones de nuestro colega. Dentro de muy breves dias procuraremos corresponder á su indulgencia, con otros artículos que versando sobre cuestiones de interes público, al propio tiempo que satisfagan sus deseos, patentizarán mas si cabe la sinrazon y falsedad de los cargos á que hemos contestado.

El Sr. D. Gabriel Ceruelo de Velasco, antiguo magistrado y digno presidente de la sala primera de esta Audiencia Territorial, ha sido ascendido por S. M. á la plaza de Regente de la Audiencia de Canarias.

Gacetilla comercial.

À instancia de varios Señores del Comercio insertaremos semanalmente extractos semejantes á los que van á continuacion.

Extracto de la lista dels lloid' list del 28 de junio.

Llegados à Antuerpia.

Dia 26 de junio.—Martina, cap. Federico de Valparaiso.

A Montevideo,

Dia 20 de marzo.—Primero de mayo cap. Muniatigui de la Habana.—Id. 26, Alfonso c. Maristany de Barcelona.—Id. 28, Angelita, c. Chiaparo de Santos.

Salidos de Id.

Dia 28 de id.—Angelita, c. Chiapano, para Valparaiso.

Dia 8 de abril.—Pezinka, c. Austrich, para Cádiz.

Llegados à Rio Janeiro.

Dia 10 de mayo.—Lindo de la Habana, el 14 salió para Valparaiso.—Id. 13, Delfin, de Málaga.—Id. 14, Elba, de Cádiz.

Extracto de la lista dels lloid' list del 29 de junio.

Llegados à Gravesend.

Dia 27 de junio.—Ntra. Sra. de Begõña, c. Ansua-tequi de Bilbao.—Id. 28, Amora, c. Landeta de la Habana.

A Sta. Cruz de Tenerife.

Dia 18 de mayo.—Enramada, cap. Alfonso de Tarragona.—Id. 21, Ligerio, cap. Zeguierta de Cádiz, salió para Manila.—Id. id., Rosario, cap. Rodriguez de Barcelona.—Id. 25, S. José, cap. Rodriguez de Cádiz.—Id. 27, Union, c. Casanova de Málaga.—Id. 28, Jóven Temerario, c. Cordeluz de Cádiz.

Dia 1.º de junio.—Rosa, c. Sarmiento de Cádiz.—Id. id. Palmas, c. Navarro de la Habana.



Gacetilla religiosa.

Santo del dia de mañana.

SAN PIO I PAPA Y MARTIR.

El año de Cristo 158, siendo Emperador Antonino Pio sucedió á Higinio en el sumo pontificado S. Pio I de este nombre. Ordenó muchas cosas de grande utilidad para la Iglesia. Hizo un decreto, por el cual manda celebrar siempre la pascua de resurreccion en el dia de domingo, como lo habian instituido los apóstoles. Consagró en Roma las Termas novacianas en honor de santa Potenciana, por intercesion de santa Praxedes su hermana. Dotó el templo de muchos y ricos dones, celebró en el misa diversas veces, y puso pila de bautizar, en la cual por sus manos bautizó á muchos. Escribió algunas epistolas en las cuales se descubre un santo zelo, y el solícito cuidado con que miraba por el bien de la Iglesia. En fin despues de haberla gobernado santamente, segun Baronio, nueve años y seis meses menos tres dias, recibió la palma y corona del martirio, el año 167 imperando Marco Aurelio Antonino y Lucio Vero.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 41 ms.

Pónese á las — 7 „ 19 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 4 ms. 56 s.

ANUNCIOS.

Librería de RULLAN hermanos, plaza de Cort.

En dicha librería se han recibido los ejemplares del CODIGO PENAL, auténticos y oficiales con el sello del ministerio de Gracia y Justicia.—Se venden á 16 rs. en rústica y á 22 en pasta.—Los señores Alcaldes y demas funcionarios públicos y particulares que hubiesen formalizado pedido de algun ejemplar pueden servirse mandar recogerlo.

Igualmente se han recibido ejemplares de la APLICACION PRACTICA DEL CODIGO PENAL, en cuadros sinópticos por D. Antonio Corzo, y demas suscripciones pendientes.

Almoneda.—Continúa en la calle de los Angeles, casa n.º 24, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, de varios muebles, plata labrada, libros, carruages y mulas.

En la peluquería de Guarín sita en el Borne, núm. 4, desean encontrar un jóven de 12 á 14 años para aprendiz del mismo arte.

CORREOS.



El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el miércoles 12 del actual á la una de su tarde; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar calle de santo Domingo núm. 1.º cuarto entresuelo.

— El dia 11 del corriente á las 12 del dia saldrá correo para Mahon y á las 5 de la tarde el de Iviza.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.